

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ASESORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS ECUADOR  
ASAMRE CIA. LTDA.  
Celebrada el 25 de marzo de 2016**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco (25) días del mes de marzo del 2016, en las oficinas y domicilio principal de la compañía ASESORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS, ubicado en la Avenida Belermino N1-81 y Francisco Pizarro, Tumbaco, Quito; se encuentran reunidos las siguientes personas: ingeniero **Pablo Armando Benavides Ponce**, propietario de 1.800 participaciones; licenciado **Luis Iván Benavides Ponce**, propietario de 100 participaciones; y, señor **Freddy Esteban Benavides Zúñiga**, propietario de 100 participaciones; todos socios de la indicada Compañía, la misma que tiene un capital social suscrito y pagado de US\$ 2,000.00, dividido en 2.000 participaciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

De conformidad con el Estatuto, preside y dirige la reunión el ingeniero Pablo Armando Benavides Ponce, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía; y, actúa como Secretario de la Junta el señor Rene Oswaldo Benavides Ponce, en su calidad de Gerente de la Compañía.

El Presidente solicita que Secretaría constate el quórum presente. El Secretario procede a verificar la existencia del quórum, de acuerdo al siguiente listado:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PARTICIPACIONES Y VOTOS</b>	<b>%</b>
Pablo Armando Benavides Ponce	1,800.00	1.800	90
Luis Iván Benavides Ponce	100.00	100	5
Freddy Esteban Benavides Zúñiga	<u>100.00</u>	<u>100</u>	<u>5</u>
Total	2,000.00	2.000	100

El Secretario certifica que se encuentran presentes todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado (100%) de la Compañía. Estando presentes todos los socios de la Compañía, El Presidente consulta a estos, si desean instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ASESORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS ECUADOR ASAMRE CÍA. LTDA., al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al año 2015;
2. Resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y,
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2015.

Los socios declaran por unanimidad que aceptan instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ASESORIA AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS ECUADOR ASAMRE CÍA. LTDA., y con igual unanimidad aceptan tratar los puntos propuestos en el Orden del Día. De inmediato y siendo las **9h30**, el Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía ASESORIA AMBIENTAL Y

MANEJO DE RESIDUOS ECUADOR ASAMRE CÍA. LTDA., y dispone que se proceda a discutir los puntos del orden del día.

**PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo, correspondiente al año 2015.-**

Para conocimiento de la Junta, el Secretario da lectura al informe, presentado por el Presidente Ejecutivo sobre las actividades y situación de la Compañía durante el año 2015, luego de lo cual lo pone en consideración de la Junta. Los socios por unanimidad resuelven aprobar el informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al indicado período, sin ninguna observación.

**PUNTO DOS: Resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, quién manifiesta que según lo dispone la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015, estuvo a disposición de los socios para su conocimiento en las oficinas de la Compañía, con la anterioridad que dispone la Ley. De inmediato el Presidente solicita a la Junta que se pronuncie sobre el indicado documento. Los socios, luego de las consultas y aclaraciones, resuelven por unanimidad aprobar en su totalidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

**PUNTO TRES.- Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2015.**

Nuevamente toma la palabra el Presidente Ejecutivo, quién informa que de acuerdo al informe presentado y al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, aprobados por la Junta; en el punto anterior; el año 2015, la Compañía tuvo resultados positivos, esto es hay una utilidad de US\$ 36.68 a favor de los socios; además propone que dichas utilidades no sean distribuidas entre los socios, sino que queden como "utilidades no distribuidas". Los socios manifiestan su conformidad con el resultado, y aprueban que las utilidades no sean repartidas y que queden como "utilidades no distribuidas".

Una vez que han sido tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que Secretaría elabore el acta, terminada la cual, reinstala la reunión y el Secretario procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios y firmada en unidad de acto en señal de conformidad. Acto seguido el Presidente da por concluida la reunión, siendo las 11h35, y dispone que en el expediente de actas se agreguen los documentos que fueron conocidos por la Junta.- f) Ing. Pablo Armando Benavides Ponce, SOCIO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA.- f) Lcdo. Luis Iván Benavides Ponce, SOCIO.- f) Sr. Freddy Esteban Benavides Zúñiga, SOCIO.- f) Sr. Rene Oswaldo Benavides Ponce, SECRETARIO DE LA JUNTA.

**CERTIFICO que es copia del acta que reposa en el archivo de la Compañía.- Quito, 25 de marzo del 2015.**

  
**Ing. Pablo Armando Benavides Ponce**  
**Presidente Ejecutivo**